



# IngenieREEL

## Concurso de videos científicos

### 1.- Sobre el concurso

La Dirección de Investigación e Innovación (DII) de la Escuela de Ingeniería, en el marco de la Semana de la Investigación 2024, invita a todos los estudiantes de la Escuela a participar de la segunda versión del concurso de videos científicos "IngenieREEL". Los participantes deberán elaborar un video original que explique o demuestre de una manera creativa, atractiva y comprensible alguna de las siguientes opciones:

- Un concepto o fenómeno científico
- Un proyecto de investigación en el que hayas estado involucrado/a (Ipre, Tesis, Proyecto independiente)

El video podrá durar un máximo de hasta **3 minutos** y adoptar distintos formatos como: caricatura animada, un video con propia música original, una entrevista o cualquier otro formato. El objetivo de este concurso es animar a los estudiantes a utilizar su creatividad y habilidades de comunicación científica para hacer que la ciencia sea más interesante, accesible y divertida para un público no especializado.

### 2.-Elegibilidad

El concurso está abierto para todos los **estudiantes regulares de pregrado y postgrado académico** de la Escuela de Ingeniería UC. Cada participante puede enviar solo una postulación individual. Si se reciben múltiples postulaciones de un mismo estudiante, solo se considerará la primera enviada para su evaluación.

### 3.-Contenido y formato del video

El contenido del video podrá ser de cualquier tipo mientras se encuentre inserto dentro de las categorías en el punto N°1 (concepto científico o proyecto de investigación) de las presentes bases. Además de ser creativo el IngenieREEL, deberá considerar lo siguiente:

- **Público objetivo:** Deberá estar dirigido a un público no experto, empleando un lenguaje claro y conceptos entendibles para la audiencia general.
- **Duración:** La duración del video deberá ser de mínimo un minuto y como máximo tres minutos. Los videos que se encuentren fuera de este rango serán considerados fuera de bases.
- **Formato:** Los videos deben ser filmados y editados en formato de alta resolución (HD 1280x720 o superior) para garantizar la calidad visual.
- **Envío del video:** El video deberá ser adjuntado como un archivo .MP4 en el [formulario de la convocatoria](#) con el nombre **IngenieREEL\_Apellido\_PrimerNombre** del postulante.
- **Creatividad:** No existen restricciones sobre cómo hacer el video, es de **formato libre**. Se puede hablar con la cámara, usar implementos, incorporar animaciones, cantar una



canción, recitar poesía, bailar, entre otras opciones. El objetivo principal es ser innovador y original.

- **Contenido apropiado:** Los videos no deben contener ningún contenido inapropiado o controversial como obscenidad, violencia, pornografía, difamación o insultos. Las postulaciones que contengan contenido inapropiado según lo determine el panel de jueces, a su exclusivo criterio, serán descalificadas y eliminadas del concurso.

#### **4.-Criterios de evaluación**

La evaluación de los videos incluirá una valoración por parte de un panel de jueces expertos en contenido audiovisual, divulgación científica e investigación, seleccionados por los organizadores del concurso para seleccionar al primer y segundo lugar. Las decisiones de los jueces y los organizadores son definitivas y no están sujetas a apelación por parte de los participantes. Los criterios de evaluación son los siguientes:

- **Contenido y Comunicación (40%):** ¿Es el video científicamente sólido y explica en un lenguaje claro, evitando términos demasiado técnicos?
- **Creatividad y atractivo (30%):** ¿Qué tan efectivo es el video para captar la atención del espectador? ¿Es el vídeo innovador, original y creativo?
- **Calidad de la edición y video (30%):** ¿Cuál es la calidad general de la producción, incluidos los elementos visuales y de audio?

Por otro lado, existirá una segunda categoría que será evaluada por votación popular:

- **Popularidad (100%): ¿Que tan votado es el video?** Se tomará en cuenta el número de votos que el video participante reciba en el formulario indicado en la página de [Linktree](#) de la DII a **hasta las 18:00 del día 15 de octubre**. Solamente se aceptará una votación por correo electrónico ingresado.

#### **5.-Privacidad y propiedad intelectual**

Los videos deben ser originales, inéditos y ser propiedad exclusiva de los participantes y no haber sido enviados a ningún otro concurso. Se debe considerar:

- Los videos no deben incluir otros videos o música sin permiso. Al enviar una postulación, cada participante garantiza que es el/la único autor/a y propietario/a de los derechos de autor del video o que tiene permiso (mediante licencia o de otro modo) para usar o incorporar esos elementos. Si bien se puede incorporar el uso de imágenes, música y otras obras de dominio público, no se pueden utilizar materiales que infrinjan las leyes y/o derechos de terceros (derechos de autor, patentes, marcas comerciales, secretos comerciales u otros derechos de propiedad, entre otros).
- Los participantes conservan los derechos de autor del video y su contenido. Sin embargo, participar en el concurso otorga automáticamente a la Dirección de Investigación e Innovación el derecho de editar el video en línea y/o publicarlo en cualquier entorno público o privado sin restricciones.



## **6.- Postulación y fechas**

En el [formulario de inscripción al concurso](#) los estudiantes deberán:

- Adjuntar un video en formato .MP4 que explique o demuestre un concepto o fenómeno científico, o bien una investigación en la que hayan participado.
- Incluir un título descriptivo y representativo del contenido del video.
- Proporcionar un breve resumen (máximo 250 palabras) del video, destacando los puntos clave del concepto, fenómeno científico o investigación presentada.
- Aceptar las reglas del concurso estipuladas en estas bases concursales, marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción.

La postulación completa debe enviarse entre el miércoles **04 de septiembre** y el **lunes 7 de octubre del presente año**, antes de las 10 AM. Los postulantes son responsables de asegurar que todo el material necesario llegue a los organizadores del concurso **antes de la fecha límite**. Además, deben garantizar que el envío cumpla con todas las reglas y requisitos establecidos para el concurso.

## **7.- Premios y Ceremonia de Premiación**

Se notificará a los finalistas por correo electrónico entre el 14 y el 15 de octubre 2024, y se les invitará a asistir a premiación el 16 de octubre en el patio de la Escuela de Ingeniería a realizarse a las 14:00 horas. Se hará entrega de un total de 3 premios por cada categoría\*:

### **Concepto o fenómeno científico**

- Primer lugar: 200.000 CLP
- Segundo Lugar: 150.000 CLP
- Votación Popular: 100.000

### **Proyecto de investigación**

- Primer lugar: 200.000 CLP
- Segundo Lugar: 150.000 CLP
- Votación Popular: 100.000

Los videos ganadores se publicarán en la web y redes sociales de la DII. **En caso de recibir un número insuficiente de inscripciones válidas, la DII se reserva el derecho de modificar o suspender el concurso.**

## **8.- Canales de Contacto**

Frente a preguntas sobre las reglas del concurso, incluyendo la recopilación, el uso y la divulgación la información entregada en el formulario de postulación puedes escribir a [dii.ing@uc.cl](mailto:dii.ing@uc.cl)